



EL PODER DEL CONSUMIDOR

## **En el Día Mundial de la Salud**

Llamamos a combatir los determinantes comerciales de la salud que han provocado que la comida chatarra, las bebidas ultraprocesadas, el tabaco y el alcohol, sean la principal causa de enfermedad y muerte a escala global

- *En México los costos de atención de las enfermedades causadas por tabaquismo, exceso de alcohol y la obesidad, así como el ausentismo y muerte prematura que esta última provoca se han estimado en \$555,794 mdp al año.*
- *Urgente reducir el consumo de estos productos con regulaciones efectivas libres de conflicto de interés que comprendan la publicidad, la venta, el etiquetado, la vigilancia de estas regulaciones y el fortalecimiento de impuestos, lo anterior podría garantizar una cobertura sanitaria en el país.*

**Ciudad de México a 05 de abril de 2019.-** En el marco del Día Mundial de la Salud dedicado a la cobertura sanitaria universal y celebrado este domingo 07 de abril, El Poder del Consumidor recordó que para que este objetivo se cumpla como lo estipula la Organización Mundial de la Salud (OMS), es necesario combatir los determinantes comerciales de la salud que son todas aquellas estrategias que han impulsado las industrias de ultraprocesados, bebidas azucaradas, tabaco y alcohol para incrementar el consumo de sus productos provocando diversas enfermedades que son la principal causa de enfermedad y muerte a escala global.

Tan solo en México los costos de atención de las enfermedades causadas por tabaquismo, exceso de alcohol y la obesidad, así como el ausentismo y muerte prematura que esta última provoca se han estimado en \$555,794 mdp al año, de acuerdo a diversas fuentes, principalmente la *Unidad de Análisis Económico* de la Secretaría de Salud así como del *Centro de Estudios de las Finanzas Públicas*.

Y es que la naturaleza y los objetivos de estas industrias tienen como principal razón de ser el logro de utilidades, no así la salud humana. Sus ganancias dependen del volumen de sus ventas y, las acciones que las disminuyen están en contra de la naturaleza de su actividad, por ello la reacción de estas empresas en contra de las medidas de salud pública. La ex directora de la Organización Mundial de la Salud (OMS) Margaret Chan ha dicho sobre este tema que: *“los esfuerzos para prevenir enfermedades no transmisibles van en contra de los intereses comerciales de las poderosas empresas”*.

Por otro lado, las proyecciones en materia de salud por estas enfermedades son catastróficas, tan sólo los costos del sobrepeso y la obesidad se estima se incrementarán a 272 mil millones de pesos para el año 2023, cuatro veces más que en 2008. Por lo anterior, se requiere urgentemente reducir el consumo de estos productos con regulaciones efectivas libres de conflicto de interés que comprendan la publicidad, la venta, el etiquetado, la vigilancia de estas regulaciones, el fortalecimiento de impuestos y etiquetar estos recursos para la prevención y mejora de condiciones en las poblaciones más vulnerables.

De no actuarse de forma preventiva difícilmente se podrá alcanzar una cobertura sanitaria en el país. La implementación de las medidas recomendadas por la OMS en estos ámbitos (prevención y control de Enfermedades No Transmisibles) tiene bajos costos mientras que los beneficios obtenidos son considerables. Recientemente este organismo internacional anunció que al invertir \$1.27 dólares americanos por persona en países de ingreso bajo y mediano bajo al año, a partir de ahora, se obtendría un retorno de \$7 dólares para el año 2030. Esto permitiría además salvar 8.2 millones de vidas en estos países para el mismo año.

**Contacto prensa:** Diana Turner cel. 55-8580-6525, Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686, Denise Rojas cel. 55-1298-9928